## REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C 07 SEP 2021

Proceso Nº 2018-00270.

Para efectos de continuar la audiencia de instrucción y juzgamiento del presente asunto, se dispone FIJAR NUEVA FECHA Y HORA para tal fin se fija la hora de las 2:30 km del día del día del año 2021.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11556 y PCSJA20-11557, la diligencia aquí señalada se agotará virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams.

Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al Juzgado en el correo electrónico <a href="mailto:ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co">ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>, los siguientes datos:

- 1. Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que representa.
- 2. Número telefónico de contacto
- 3. Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte, a los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la audiencia.

Igualmente se requiere a los abogados para que descarguen la aplicación Lifezise, con suficiente anticipación a la fecha aquí fijada, así como las aplicaciones Microsoft Teams, Meet y Zoom, puesto que de presentarse algún problema de conectividad, se acudirá a cualquiera de las dos últimas.

NELSON ANDRÉS RÉPEZ ORTIZ

Juez

República de Colombia
Ramia Jucicial del Poder Público
Juzgado Veintiecho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterier auto se Notifice por Estado

No. 0 7 2 Fecha U a SEP 2021

El Secretario(a),

